

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para suministro con instalación de un grupo electrógeno de emergencia para la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen». Expediente número rojo 35.003/92.

1. *Organo de contratación:* Director de Infraestructura de la Armada (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid. Teléfono 379.55.00, fax 379.54.49.

2. *Objeto del suministro:* Grupo electrógeno de emergencia e instalación.

3. *Tipo de licitación:* 10.567.534 pesetas.

4. *Lugar de entrega:* Policlínica Naval en Madrid.

5. *Fianza provisional:* 211.351 pesetas.

6. *Modalidad de ejecución:* Concurso abierto con admisión previa.

7. *Modelo de proposición económica:* Según cláusula 10 del pliego.

8. *Presentación de ofertas:* Hasta las doce horas del día 21 de enero de 1993, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, dirigidas al señor Presidente.

9. *Plazo para solicitud de pliegos y efectuar consultas:* En la Secretaría de la Junta de Compras, en días laborables, de nueve a trece horas, y hasta las doce horas del 14 de enero de 1993.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los indicados en la cláusula 13 del pliego. Además, para la admisión previa los que estime el licitador para acreditar ser fabricantes de grupos electrógenos.

11. *Apertura de proposiciones:* En acto público el día 2 de febrero de 1993, a las diez horas, en el salón de actos de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (dirección del punto 8).

12. *Plazo de entrega:* Noventa días.

13. *Agrupación de empresas:* Deberán agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde el día 2 de febrero de 1993.

15. *Informe adicional:*

15.1 Este concurso es de tramitación anticipada del ejercicio 1993.

15.2 El importe de los anuncios nacionales será de cuenta del adjudicatario.

15.3 Criterios de adjudicación; Calidad, precio.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, Presidente de la Mesa de Contratación.—8.928-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público para suministro de combustibles y productos petrolíferos para buques en navegación fuera de aguas jurisdiccionales, con estancia en puertos extranjeros, participación en maniobras OTAN y suministros en el archipiélago Canario durante el año 1993. Expediente número Rojo 80.037/93.

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid. Teléfono 379.55.00, fax 379.54.49.

2. *Modalidad:* Concurso abierto sin admisión previa, para el suministro de combustibles y productos petrolíferos para el año 1993, expediente 80.037/93.

3. *Presupuesto:* 1.285.000.000 de pesetas.

4. *Lugar de entrega:* Archipiélago Canario.

5. *Posibilidad de ofertar:* Por la totalidad.

6. *Plazo de ejecución:* Durante 1993 de acuerdo con pedidos parciales que la Armada realice.

7. *Retirada de documentos:* La documentación correspondiente está a disposición de los interesados todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura de Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

8. *Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas:* 15 de enero de 1993, a las doce horas, en la indicada Secretaría de la Junta.

9. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 25 de enero de 1993, a las doce horas.

10. *Apertura de proposiciones económicas:* Salón de reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, el 4 de febrero de 1993, a las diez horas.

11. *Lugar de presentación de proposiciones:* Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, dirigidas al señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

12. *Fianza provisional:* 25.700.000 pesetas. Fianza definitiva: 51.400.000 pesetas.

13. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro, deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 de su Reglamento.

14. *Modelo de proposición económica:* Según cláusula 10 del pliego de cláusulas. Deberá expresar su validez, nunca inferior a noventa días contados a partir del 4 de febrero de 1993.

15. *Otras informaciones:*

15.1 Este concurso es de tramitación anticipada del ejercicio 1993.

15.2 El importe de los anuncios nacionales será de cuenta del adjudicatario.

15.3 Criterios de adjudicación; calidad, precio, suministrador con capacidad suficiente y referencias

lucibles en la forma indicada en la cláusula 9 del pliego.

16. *Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas:* 14 de diciembre de 1992.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, Presidente de la Mesa de Contratación.—8.930-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público para la adquisición de combustibles necesarios para la Armada en la península y Baleares durante el año 1993. Expediente número 80.032/93.

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid. Teléfono 379.55.00, fax 379.54.49.

2. *Modalidad:* Concurso abierto sin admisión previa, para el suministro de combustibles necesarios para la Armada en la península y Baleares año 1993. Expediente 80.032/93.

3. *Presupuesto:* 665.000.000 de pesetas con IVA y 578.260.870 pesetas sin IVA.

4. *Lugar de entrega:* Arsenales, buques y dependencias de la Armada.

5. *Posibilidad de ofertar:* Por la totalidad.

6. *Plazo de ejecución:* Durante 1993 de acuerdo con pedidos parciales que la Armada realice.

7. *Retirada de documentos:* La documentación correspondiente está a disposición de los interesados todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

8. *Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas:* 26 de enero de 1993, a las doce horas, en la indicada Secretaría de la Junta.

9. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 2 de febrero de 1993, a las doce horas.

10. *Apertura de proposiciones económicas:* Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, el 12 de febrero de 1993, a las diez horas.

11. *Lugar de presentación de proposiciones:* Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, dirigidas al señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

12. *Fianza provisional:* 13.300.000 pesetas.

13. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro, deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 de su Reglamento.

14. *Modelo de proposición económica:* Según cláusula 10 del pliego de cláusulas. Deberá expresar

su validez, nunca inferior a noventa días contados a partir del 12 de febrero de 1993.

15. *Otras informaciones:*

15.1 Este concurso es de tramitación anticipada del ejercicio 1993.

15.2 El importe de los anuncios nacionales será de cuenta del adjudicatario.

15.3 Criterios de adjudicación: Precio; suministrador con capacidad suficiente y referencias suministros anteriores a la Armada. Todos ellos evaluables en la forma indicada en la cláusula 9.ª del pliego.

16. *Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 15 de diciembre de 1992.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, Presidente de la Mesa de Contratación.—8.929-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 3.FAR.14/93-7.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Sanidad. Sección Económico-Financiera. Calle Prim, números 4 y 6. 28008 Madrid. Teléfono 521 29 60. Telefax 522 86 23. referencia 3.FAR.14/93-7.

2. Concurso abierto.

3. a) Hospital Militar Gómez Ulla, de Madrid.
b) 78.400 metros cúbicos de oxígeno líquido (cisterna), importe: 9.800.000 pesetas.

12.000 metros cúbicos de oxígeno medicinal (botellas), importe: 3.600.000 pesetas.

Oxígeno medicinal (transporte, llenado y retención, si procede), importe: 6.300.000 pesetas.

68.000 metros cúbicos de nitrógeno líquido (cisterna), importe: 8.500.000 pesetas.

4.800 kilogramos de protóxido de nitrógeno (cisterna), importe: 4.080.000 pesetas.

Otros gases (mezclas, nitrógeno y protóxido en botellas), importe: 2.720.000 pesetas.

Importe total: 35.000.000 de pesetas.

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada uno de los artículos antes citados.

Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases de suministro regulador de la licitación.

4. El plazo del primer suministro será el 16 de febrero de 1993, los siguientes suministros parciales se entregará un albarán de entrega con la tasa de la cisterna antes y después del llenado y pesado en báscula oficial.

En los suministros, entre la petición y la entrega, no mediarán más de cuarenta y ocho horas.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, B, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 27 de enero de 1993.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

Las Empresas extranjeras presentarán su documentación original traducida al castellano, debidamente garantizado por el intérprete jurado de la Sección Consular Española del país licitador.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 4 de febrero de 1993.

8. Fianza de 700.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del concurso a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Compras Delegada.

9. El pago del precio del suministro se efectuará mediante libramiento en firme, al recibirse el acta de recepción.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española.

En el caso de que resultara adjudicataria una posible agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Capacidad financiera y económica:

Informe de instituciones financieras.

Tratándose de Sociedades: Presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los países donde aquéllos se encuentran establecidos.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global por la Empresa durante los tres últimos ejercicios.

Capacidad técnica de la Empresa:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destinos públicos o privados, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

Descripción del equipo técnico, medidas empleadas por el licitador para asegurar la calidad y los medios de estudio o investigación de la Empresa.

Indicaciones de los técnicos o de los órganos técnicos, integrados o no en la Empresa, especialmente de aquellos que sean encargados del control de calidad.

Descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad y que acrediten la conformidad del artículo bien identificado con referencia a ciertas especificaciones o normas.

12. Durante tres meses. Artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Los criterios que se seguirán para adjudicar el contrato por orden decreciente será: Calidad/mantenimiento/precio.

14. La Entidad adjudicadora citada en el punto 5.a) proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha envío anuncio CEE: 15 de diciembre de 1992.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento del barrio de Agustinas-Vial Pablo Iglesias en Rentería (Guipúzcoa). Clave: 21.320-151/2111.

Presupuesto indicativo: 378.938.016 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en Madrid, y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo).

Fianza provisional: 7.578.760 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría f)

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de(expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 9 de febrero de 1993, se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 22 de febrero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de diciembre de 1992.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil Garcia.—8.927-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la ronda Serraparrera y calle La Clota.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1992, aprobó definitivamente el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la ronda Serraparrera y calle La Clota.

Simultáneamente, se convoca subasta para la realización de las citadas obras, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Urbanización de la ronda Serraparrera y calle La Clota.

Tipo: 119.079.900 pesetas.

Duración: Seis meses.

Garantías: Garantía provisional, 2.381.598 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto de que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, salvo que sea sábado,

en cuyo caso se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: En un sobre cerrado, en el anverso del cual figurará únicamente: «Proposición económica para la contratación de las obras de urbanización de la ronda Serraparera y calle La Clota», que presenta En él se incluirá el pliego de la proposición ajustado al modelo siguiente:

Don vecino/a de como domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de contratación de las obras de urbanización de la ronda Serraparera y calle La Clota y del presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, manifiesto que acepto íntegramente las indicadas condiciones y que me comprometo a su realización con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

1.
2.

Se adjunta, en su caso, lista de precios unitarios. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que han de presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallés, 13 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—8.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva) por la que se anuncia subasta de arrendamiento del bar Jardín.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas de referencia se anuncia como sigue:

Objeto de la subasta: El arrendamiento del bar Jardín durante un plazo de dos años.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio mensual ofrecido multiplicado por veinticuatro mensualidades; definitiva, 4 por 100 del precio mensual ofrecido multiplicado por veinticuatro mensualidades.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios Oficiales en que se publique («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado»).

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en interesado en la explotación del quiosco bar Jardín, con arreglo al pliego de condiciones al que me someto, ofrezco por el mismo la cantidad de (en letra), sin perjuicio de lo establecido en la cláusula tercera.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibraleón, 14 de diciembre de 1992.—8.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) referente al concurso para la contratación del servicio de mantenimiento, limpieza y vigilancia de la zona ajardinada del polideportivo «Les Comes».

Aprobados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada en fecha 10 de noviembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación, mediante concurso, del servicio de mantenimiento, limpieza y vigilancia de la zona ajardinada del polideportivo «Les Comes», se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día hábil en que salga publicada la inserción de este anuncio en el último

«Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad», para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación de dicho concurso, si bien ésta se aplazará cuando sea necesario, en el caso que se formulen reclamaciones sobre el pliego de condiciones.

1. **Objeto y finalidad:** La contratación, mediante concurso, del servicio de mantenimiento, limpieza y vigilancia de la zona ajardinada del polideportivo «Les Comes».

2. **Tipo de licitación:** 4.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. **Plazo:** La duración del contrato será de un año, prorrogable de año en año. En todo caso la duración total del contrato no podrá ser superior a los cincuenta años.

4. **Fecha y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones con los correspondientes documentos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U.A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días hábiles, que se empezarán a contar a partir del siguiente en el cual finalice el plazo de exposición pública del pliego de condiciones desde el día de la última publicación en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad». Si este plazo coincide en sábado, el plazo acabará el siguiente día hábil.

5. **Fianza provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 80.000 pesetas, en las formas previstas en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, con las modificaciones introducidas por el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986. Y la fianza definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, en el 4 por 100 de este, a tenor de los artículos 113 de la Ley de Contratos del Estado y 350 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

6. **Oficina:** El pliego de condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la U.A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la U.A. de Contratación, en un sobre cerrado, de nueve a trece horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada, para la adjudicación del servicio de mantenimiento, limpieza y vigilancia de la zona ajardinada «Les Comes»».

El modelo de proposición, de conformidad con el pliego de condiciones, será el siguiente:

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificación en en la calle en nombre propio (o en representación de según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número de data así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso para la prestación del servicio de autobuses urbanos en Igualada, y encontrándose en posesión de la capacidad jurídica de obrar, se compromete a la prestación del servicio objeto de este concurso con sujeción a las obligaciones derivadas del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, proponiendo la realización del servicio, el importe del cual será el que se indica y descompuesto de la manera siguiente:

(Lugar, fecha y firma.)

Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cuenta con la correspondiente habilitación profesional como contratista, obligándose también al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral,

en especial sobre previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre, los requisitos que se establecen en el pliego de condiciones económico-administrativas y los documentos que en él se señalen (artículo 8 del pliego de condiciones).

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de plicas, y se celebrará en el Ayuntamiento delante de la Mesa de Contratación. Si este plazo coincide en sábado, el plazo acabará el siguiente día hábil.

Igualada, 25 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Jordi Aymami i Roca.—8.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) referente al concurso para la concesión del servicio de cementerio municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en fecha 6 de noviembre de 1992, el pliego de condiciones administrativas, técnicas, facultativas y económicas, que han de regular el concurso para la concesión del servicio del cementerio municipal al público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a los efectos de que durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones que se considere oportunas.

Si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación se convoca al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, concurso público para la contratación del servicio que se indica, entendiéndose que, en el caso en que se presenten reclamaciones se retrasará el tiempo que sea necesario.

Objeto: Concesión del servicio del cementerio municipal, incluyendo la gestión del mismo, así como la ejecución y financiación de las fases de las obras pendientes y la optimización del proyecto.

Sistema de licitación: Concurso.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

Garantía: a) Provisional: 10.000.000 de pesetas.
b) Definitiva: El 4 por 100 del importe resultante de la optimización del proyecto ejecutivo.

Examen del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Coloma del Gramenet, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días laborables, excepto sábados, y en horario de nueve a trece horas.

Presentación de proposiciones: En el mismo lugar y horario señalado, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y salvo que algún licitador hubiese remitido su proposición por correo, en cuyo caso, la apertura se realizaría al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del cuerpo legal referido.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Santa Coloma de Gramenet, 9 de noviembre de 1992.—El Teniente Alcalde de Servicios Personales y Municipales, Antonio Fogué Moya.—8.932-A.